



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

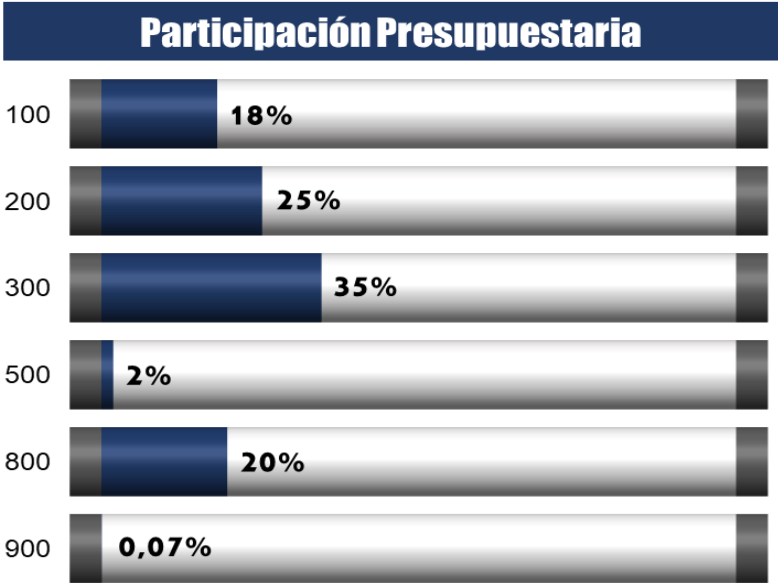
Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MAYO 2023



GRUPO DE GASTOS



Ejecución Presupuestaria Financiera				
Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
100 Servicios Personales	12.526.105.827	12.526.105.827	4.964.499.298	40%
200 Servicios No Personales	17.383.040.308	17.383.040.308	3.438.644.138	20%
300 Bienes de Consumo e Insumos	23.813.330.939	23.813.330.939	9.417.495.065	40%
500 Inversión Física	1.280.000.000	1.280.000.000	0	0%
800 Transferencias	13.611.054.343	13.611.054.343	4.087.662.737	30%
900 Otros Gastos	50.000.000	50.000.000	26.645.500	53%
TOTAL DE ENTIDAD	68.663.531.417	68.663.531.417	21.934.946.738	32%

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos del Tesoro



Recursos Institucionales



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración General de la DIBEN	17.355.163.364	17.355.163.364	5.550.075.723	32%	3.991.591.735	1.558.483.988
100 Servicios Personales		12.526.105.827	12.526.105.827	4.964.499.298	40%	3.661.563.012	1.302.936.286
200 Servicios No Personales		2.340.304.535	2.340.304.535	404.029.505	17%	243.688.303	160.341.202
300 Bienes de Consumo e Insumos		613.330.939	613.330.939	154.901.420	25%	81.523.920	73.377.500
500 inversión Física		1.280.000.000	1.280.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		545.422.063	545.422.063	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	26.645.500	53%	4.816.500	21.829.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	13.065.632.280	13.065.632.280	4.087.662.737	31%	1.628.344.246	2.459.318.491
800 Transferencias		13.065.632.280	13.065.632.280	4.087.662.737	31%	1.628.344.246	2.459.318.491
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	38.242.735.773	38.242.735.773	12.297.208.278	32%	5.478.856.065	6.818.352.213
200 Servicios No Personales		15.042.735.773	15.042.735.773	3.034.614.633	20%	0	3.034.614.633
300 Bienes de Consumo e Insumos		23.200.000.000	23.200.000.000	9.262.593.645	40%	5.478.856.065	3.783.737.580
TOTAL ENTIDAD		68.663.531.417	68.663.531.417	21.934.946.738	32%	11.098.792.046	10.836.154.692

FUENTE: MH - SIAF, al 31/05/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py